

PANORAMA GENERAL :

La situación del régimen militar, y en especial de Pinochet, prosigue crítica y en creciente deterioro. Si bien el Ejecutivo ha buscado aliviar la presión internacional y apaciguar la oposición interna mediante medidas como la ley de amnistía y el adelanto del anteproyecto Constitucional, no ha logrado su objetivo porque los hechos han demostrado el real alcance de tales anuncios. Por el contrario, ellos han aumentado la falta de "credibilidad" hacia Pinochet. Incluso el Plan de Emergencia para combatir la cesantía (supera el 13% sin considerar el Plan de Empleo Mínimo) dado a conocer por Odeplan, no sólo encontró el rechazo de los trabajadores, a quienes indudablemente perjudica, sino que también la oposición de altos personajes de gobierno, como el General Leigh, y la Iglesia Católica.

A pesar de este crítico panorama político y social, Pinochet aún dispone de fuerza, o de "malos consejeros", como para reiterar que no hay apertura política, o ejercer una violenta represión laboral al 1º de Mayo que tuvo un saldo de cerca de 800 detenidos, o atacar "las democracias tradicionales" a raíz del asesinato del ex Primer Ministro italiano Aldo Moro. Y la prensa oficialista, o adicta al gobierno por intereses económicos, no trepida en iniciar una campaña de desprestigio y ataque al gobierno norteamericano por la investigación del caso Letelier, y de paso contra sectores internos de oposición, con miras a crear una opinión pública de repudio por la "intromisión externa" y de adhesión al gobierno militar, como si no fuera éste el principal responsable de la delicada situación externa e interna que vive Chile.

CASO LETELIER

Para nadie en Chile es un misterio la participación de la DINA en el asesinato del ex Canciller Orlando Letelier e incluso su directa presencia en la muerte del ex Comandante en Jefe del Ejército Carlos Prats y en el atentado en contra del dirigente demócrata cristiano Bernardo Leighton. Por lo menos en el caso Letelier, los hechos demuestran tal veracidad y en los otros dos características muy similares ya se ha dejado entrever que fueron fruto de los "mismos cerebros intelectuales".

En el asesinato del ex Canciller chileno, el gobierno no ha debido expulsar al norteamericano y agente de la DINA Michael Townley, ha tenido que recibir tres visitas del Fiscal Federal de Columbia Eugene Propper, ha aceptado la renuncia del General, ex Jefe de la DINA, Manuel Contreras. Todos estos hechos, más las declaraciones del propio Townley, prueban que hubo participación de los servicios de seguridad chilenos.

Los cables han informado que Townley, expulsado de Chile el 8 de abril pasado, transó parte de su condena por declaraciones que ayudaran la investigación que sigue la justicia norteamericana. Y su acuerdo con ella, que significa rebaja de la pena, ha repercutido directamente en el gobierno chileno, ya que Townley actuó como funcionario de la DINA en la "conspiración" y atentado que costara la vida de Orlando Letelier y su "participación" obedeció a órdenes de sus superiores directos el Capitán Armando Fernández, el Coronel Pedro Espinoza y el General Manuel Contreras, todos ellos pertenecientes a la DINA y dentro de ella a la sección "Servicios Especiales".

Entre tanto, el Fiscal norteamericano Eugene Propper efectuó su tercera visita a Chile en medio de gran expectación, ya que informaciones provenientes de Estados Unidos señalaban que su objetivo

era tramitar otros exhortos ante la justicia chilena o incluso solicitar la extradición de los tres personeros de la DINA. Sin embargo, nada de ello ocurrió y la estada de Propper en Santiago, junto a otro fiscal federal y dos agentes del FBI, transcurrió dentro de un completo hermetismo. La misión principal de Propper --afirmó un semanario-- habría sido conseguir la comparencia voluntaria de ellos (Contreras, Espinoza y Fernández) y otros personajes de menor figuración al Gran Jurado y luego al juicio que comenzará pronto en Washington y habría ofrecido devolverlos a Chile para ser sometidos aquí a alguna pena si son hallados culpables. En el supuesto de que la respuesta fuese negativa, los tribunales norteamericanos están dispuestos a juzgarlos públicamente, en rebeldía. Al mismo tiempo - dijo la revista HOY-- la visita de Townley y su entrevista con el General Héctor Orozco, jefe del SIM y fiscal ad hoc en la investigación de pasaportes falsos, obedecería a obtener un documento que exigía Townley en el sentido de que el Ejército le ordenara que reiterara en el juicio todo lo que confesó dentro de los deseos del Presidente Pinochet de aclarar el caso.

Sean éstas las razones o no de la última visita del Fiscal norteamericano, su presencia motivó la primera reacción oficial del Gobierno luego de haber afirmado reiteradamente que prestará su más amplia colaboración en la investigación sobre el asesinato de Orlando Letelier. El Ministro del Interior, horas después de haber abandonado Propper el país, expresó que la última visita del fiscal norteamericano "no ha tenido ningún objetivo preciso que realmente la justifique, prestándose sólo para contribuir al clima artificial con que los adversarios de Chile pretenden envolver a nuestras autoridades" y agregó que el gobierno le ha comunicado al Embajador de Estados Unidos que "sin perjuicio de continuar brindando su más amplia colaboración a la real investigación de los hechos, no tolerará que, a pretexto de ella, se sirvan o favorezcan finalidades políticas subalternas...". Consultado el Ministro Fernández acerca de si a futuro se condicionarían las visitas de Propper a Chile, respondió que "tendrían que determinarse las condiciones en que estas investigaciones pueden llevarse a cabo".

De esto se desprende que las diligencias efectuadas por el Fiscal Propper, en esta oportunidad, no fueron al parecer del agrado de las autoridades de gobierno, ya que durante su estada el propio Propper en un comunicado público había expresado que se encontraba en Chile con la aprobación del Gobierno y puntualizó que "funcionarios chilenos han viajado a Estados Unidos para investigar también el caso Letelier y les fueron dadas las mismas oportunidades allá". Se refería concretamente a la visita efectuada a mediados de abril por el General Héctor Orozco, el Jefe del Estado Mayor de la CNI, coronel Jerónimo Pantoja y el Mayor Vergara, de la sección legal del Ejército, quienes visitaron en la cárcel militar de Washington a Michael Townley.

Aunque no se ve como probable que haya novedades rápidamente, nadie duda que cuando se inicia la actuación pública del Gran Jurado en Washington y se conozca la historia contada por Townley, sus declaraciones produzcan efectos imprevisibles para un buen número de chilenos. Tal como lo señaló en un comentario el empresario Orlando Saenz "si algo se puede afirmar con plena seguridad es que ningún acontecimiento de los últimos 4 años ha causado tanto daño al prestigio nacional e internacional del actual Gobierno chileno como la investigación del caso Letelier".

AMNISTIA

El decreto de amnistía dictado con el doble propósito de aliviar la presión externa y liberar de responsabilidad a los efectivos de los servicios de seguridad por los abusos y crímenes cometidos, está muy lejos del objetivo de "unidad nacional para iniciar un nuevo período bajo el signo de la reconciliación", expresado por el Ministro del Interior.

Los hechos están ratificando la intención real del

gobierno y prueba de ello han sido los sobreseimientos de cerca de 300 casos de investigación por desaparecimientos de personas detenidas por la DINA y CNI, la condonación de la pena a 4 carabineros acusados por el delito de "violencia innecesaria causando la muerte de Audencio Loyola Medel" en Diciembre de 1975 en Concepción.

Sin embargo, la amnistía no ha tenido igual significado para los miles de políticos chilenos exiliados que desean regresar a su patria. Los afectados deben solicitar autorización al Ministerio del Interior, el cual puede rechazar o aceptar el reingreso en forma absolutamente discrecional ya que no se han fijado pautas precisas que impidan arbitrariedad en los procedimientos. El Ministro del Interior sólo expuso, en términos generales, que no podrán volver los "comprometidos en la campaña internacional contra Chile" y los "activistas del marxismo internacional". Hasta la fecha, según informes oficiales, se han rechazado más de 60 solicitudes "por considerar que esas personas son activistas del marxismo internacional y por cuanto su presencia en Chile afectaría el estado de orden, tranquilidad y paz social imperante...". Entre ellos, figuran el ex senador socialista Aniceto Rodríguez, el ex Canciller Clodomiro Almeyda, el ex senador Erich Schnacke, el ex diputado comunista César Godoy (quién salió de Chile sin problemas), el ex presidente de la FEUC, Miguel A. Solar. Y entre las solicitudes aceptadas están el ex Intendente de Santiago René Frías el ex Vicepresidente de la República Berbaro Leighton, el ex Director de Odeplan Gonzalo Matner y anteriormente (previo al decreto de amnistía) se había autorizado el ingreso del dirigente demócratacristiano Jaime Castillo y el ex senador comunista Víctor Contreras.

Tampoco ha tenido igual significado para los presos políticos que cumplían condenas dentro del país, muchos de los cuales han sido expulsados del territorio nacional por ser elementos "altamente peligrosos".

La intencionalidad del decreto de amnistía fue denunciada por quienes resultaron más afectadas con la medida gubernativa: los familiares de los desaparecidos. En carta al Ministro del Interior señalaron que ésta "favorece a todas luces a los culpables de esta situación que nos afecta especialmente a nosotros y a toda la comunidad nacional. Favorece a aquellos agentes de la DINA que han allanado nuestros domicilios, que han detenido a nuestros familiares, muchas veces en presencia nuestra y de nuestros hijos. A los que los han mantenido tantos años sin poder llevar una vida digna, a los que los han sometido a apremios físicos, a torturas o incluso a los que les han causado la muerte".

Y la Iglesia Católica, a través de una declaración de los vicarios del Arzobispado de Santiago, manifestó que "no podemos dejar de amarlos y llorar hoy con ellos, cuando a nuestro parecer prácticamente se cierra la posibilidad --como consecuencia del decreto de amnistía-- de que lleguen a saber de sus esposos, padres, hijos o hermanos". "Pensamos --decía el comunicado-- que el debido esclarecimiento de la ubicación de estas personas desaparecidas significa in paso importante para la unión de todos los chilenos (...) soslayar este problema, desvirtuándolo con un tratamiento superficial o bien negando su existencia múltiples veces probada, además de lesionar un derecho fundamental a sus familiares, no haría sino dejar pendiente un hecho que lamentablemente habrá de emerger en el futuro como un obstáculo para esta paz".

En términos legales, el abogado Alejandro González señaló que el sobreseimiento de los procesos por desaparecimientos "es un error jurídico", porque la amnistía no paraliza las investigaciones, ya que no se ha establecido si se cometió con los desaparecidos distintos delitos al secuestro. "Lo que se ha denunciado en estos casos --agregó-- es que a las personas se les ha privado de la libertad arbitrariamente, situación que se mantiene. Se ha señalado a miembros de

los servicios de seguridad como responsables de las detenciones. Sin embargo, las acciones que se han iniciado y el objetivo que se persigue más que buscar el castigo de los responsables de esos delitos, es tán orientados a ubicar a esas personas desaparecidas, con el fin de que sean puestas en libertad".

HUELGA DE HAMBRE

La reacción de los familiares de los desaparecidos frente al decreto de amnistía no se hizo esperar. El lunes 22 de mayo --por segunda vez en menos de un año -- 65 hombres y mujeres, parientes de desaparecidos, iniciaron una huelga de hambre indefinida en distintos templos de Santiago y el local de Unicef a fin de que "las autoridades de gobierno cumplan los compromisos adquiridos en cuanto a responder con la verdad sobre lo sucedido con nuestros familiares después del arresto". Junto con reiterar que la amnistía sólo favorecía a los efectivos de seguridad responsables de los secuestros, allá namientos, torturas e incluso asesinatos de muchos chilenos, expresaban que "estos crímenes no pueden quedar sin aclarar y los responsables deben ser juzgados".

Ya han transcurrido 12 días del movimiento, y las muestras de apoyo y solidaridad comprometen a miles y miles de chilenos y traspasan nuestras fronteras. En diversas ciudades del país, se han iniciado huelgas de hambre, ayunos, marchas de silencio, oraciones mientras numerosas personas y organizaciones sociales han emitido de - claraciones públicas exigiendo una respuesta de las autoridades. Simul táneamente, se realizan movimientos de apoyo similares en 26 países con la misma finalidad. Incluso la prensa nacional, en forma casi unánime, urge también a las autoridades a dar una respuesta a este drama que compromete a todos.

El gobierno, en tanto, guarda silencio frente a la situación misma de los desaparecidos, pero advirtió que no acepta ningún hecho que altere el orden público, puntualizando que "la ocupación de las iglesias es un problema que deben resolver los investigadores y responsables de ellas (...) pues con este tipo de acciones, más allá del ordenamiento jurídico, estas personas están pretendiendo usar los templos religiosos con objetivos distintos a los que están destinados, y crean problemas entre el gobierno y la iglesia, lo que no van a lograr ..."

El problema alcanza cada día mayor gravedad, tanto por la salud de los huelgistas que comienza a resentirse como porque es difícil una real solución que sea aceptada por los familiares de los desaparecidos, ya que no se ve probable que el gobierno reconozca directa o indirectamente su responsabilidad en más de 600 casos de de saparecidos y los familiares con justificada razón exigen una respues ta sobre cada uno de los casos denunciados.

En esta crítica situación, una vez más la Iglesia Católica, a través del Cardenal Silva Henríquez, ha iniciado gestiones a nivel de gobierno. Sin embargo, hasta el momento no hay una res puesta por parte de las autoridades. Al parecer, sólo el término de la huelga de hambre de los familiares de los desaparecidos podría lla mar el diálogo entre la Iglesia y el Gobierno. Coincidente, en parte con ésto, podría ser la declaración formulada por el Cardenal Silva acerca de su desaprobación de "permanencia en templos de su arquidiócesis de personas que sin ser familiares de detenidos desaparecidos están realizando allí manifestaciones en solidaridad con ellos debido a que su persistencia en tal sentido no hará sino obstaculizar el camino hacia una solución". Agregó el Arzobispo de Santiago que "la autoridad de la Iglesia no podrá aceptar que otras personas, en las con diciones señaladas, ocupen nuevos recintos eclesiásticos, sea para ma nifestarse en favor o en contra de las acciones en curso".

Sin embargo, los familiares de los desaparecidos que prosiguen en huelga de hambre no están dispuestos a ponerle término, a menos que se le entregue la verdad acerca de lo ocurrido con sus hijos, esposos y hermanos. Y extraoficialmente, se ha tenido conocimiento que estarían en condiciones de aceptar la idea de la formación de una comisión integrada por personalidades dotadas de amplias facultades para investigar caso por caso. Ellos no olvidan de la huelga que fueron objeto cuando en junio del año pasado pusieron término a otra huelga de hambre realizada en el local de la Cepal, a raíz de la intervención del Secretario General de la ONU. En esa oportunidad, el Jefe del Estado se comprometió a entregar una respuesta dentro de un plazo determinado, pero ésta no satisfizo ni a los familiares de los desaparecidos ni al mediador Kurt Walheim.

OTROS HECHOS

Junto a estas situaciones internas contingentes que indudablemente aumentan el deterioro y la crisis del gobierno, se producen otros acontecimientos cuyos alcances, a más largo plazo, influyen también en el panorama general del país.

a) Postergación del Anteproyecto Constitucional :

En abril pasado, Pinochet anunció un adelanto del Plan de Institucionalización de Chacarillas al señalar que el Anteproyecto Constitucional quedaría listo el presente año, para lo cual la Comisión Constitucional debía entregar las ideas básicas del anteproyecto el 21 de mayo. Días antes del plazo fijado, el Presidente de la Comisión Enrique Ortuzar pidió una prórroga de 90 días, la que le fue concedida de inmediato por el Jefe del Estado. Por su parte, el Ministro del Interior precisó que el texto completo y articulado de la nueva Carta Fundamental será entregado por la Comisión dentro del primer semestre de 1979. Con esta nueva medida, todo pasó a retrotraerse, quedando los plazos iguales a los fijados en Chacarillas, ya que sólo el segundo semestre de 1979 se podría convocar a plebiscito y el período de transición empezaría en 1980, como se anunció hace un año atrás.

Las razones aducidas por el Ejecutivo fueron de carácter técnico: "existen algunos puntos pendientes cuya definición requiere de informes técnicos que la Comisión ha requerido a diversos organismos y aún no le han sido entregados". Para muchos esta frustrante postergación no tiene otra explicación que la falta de una decisión firme de hacer realmente las cosas como se había afirmado que serían hechas, porque "hay gente interesada en conservar sus actuales posiciones y que, por lo tanto, prefiere la situación presente a la creación de una realidad futura" advirtió en su página editorial la revista Hoy.

b) Relaciones externas:

El panorama internacional no presenta signos de mejoría, a pesar de la política de apertura, de cambio de imagen, de rechazo a la idea que Chile pretenda o haya pretendido convertirse "en líder del anticomunismo en el mundo", expresadas por el Ministro Curbillos.

El conflicto con Bolivia, lejos de desaparecer, está recrudeciendo mediante declaraciones de altos personeros que acusan al gobierno chileno de obstaculizar la armonía internacional a impedir el ideal de integración y solidaridad sudamericana. Esta afirmación formulada por el Comandante en Jefe del Ejército boliviano, en su última visita a Buenos Aires, buscaba encontrar el apoyo de Argentina en su aspiración de salida al mar a cambio del respaldo que, al parecer, la otorgaría Bolivia para su insólita posición frente al laudo arbitral. Y recientemente el Presidente de Perú ha reiterado su apoyo al objetivo boliviano.

Por su parte, las relaciones con Argentina se vuelven cada día más conflictivas. Ahora no sólo se percibe la crisis por los problemas territoriales de la zona austral, sino que las dificultades están alcanzando al campo económico. Recientes publicaciones de prensa informaron de la prohibición de exportar a Chile una serie de artículos de material pesado e impidió el ingreso de madera por vía terrestre, con lo cual perjudica las exportaciones tradicionales chilenas al país trasandino. Internamente, existe un gran hermetismo respecto a la situación con Argentina, pero el clima tenso de estas relaciones se percibe claramente en los continuos comentarios de la prensa bonaerense que, en forma persistente, está creando una opinión pública adversa hacia nuestro país.

Frente a Estados Unidos, la situación es aún más delicada, especialmente por la investigación del asesinato del ex Canciller Letelier, cuyo desenlace no es fácil de predecir. Sobre este punto, el gobierno chileno obviamente juega a perdedor debido a que si la administración de Carter llega hasta las últimas consecuencias para aclarar tal atentado, y de acuerdo a los antecedentes conocidos la disyuntiva no ofrece muchas alternativas. O se acepta la responsabilidad directa o indirecta que le cupo al gobierno de Pinochet en la muerte de Letelier. O se tendrá que aceptar las consecuencias que derivan de esta intransigencia, ya que es difícil pensar en una negociación política dada la postura asumida por el gobierno norteamericano respecto a los derechos humanos.

Con el resto de los países, las relaciones diplomáticas son difíciles y ampliamente conocidas pues se arrastran desde los primeros años de la Junta Militar. Para muchos observadores, no es fácil una real mejoría "porque la política internacional es un espejo que refleja una realidad".

Santiago, 2 de Junio de 1978.